

PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN DE PROFESORADO EXTERNO PARA NUEVOS TÍTULOS DE GRADO

(Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2026)

SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO

- AREA DE CONOCIMIENTO:
- Unidad Docente, en su caso:
- INDJ actualizado:

- FIGURA QUE SE SOLICITA:
 - a) Justificación del cumplimiento de alguno de los requisitos de la base segunda, con indicación expresa de la docencia a cubrir:

 - b) Compromiso de participación de al menos un candidato que cumpla los requisitos reflejados en el correspondiente Reglamento:

 - c) A la presente solicitud se adjuntan los CVN de los candidatos y compromisos de participación.
(relacionar a continuación)

-
- En caso de que la solicitud no corresponda con un área existente y, por tanto, no pueda ser solicitada por un Departamento, podrá solicitarse por el Centro al que se adscriba el título afectado, en coordinación con los responsables de la implantación del nuevo Grado.
-

Fecha del informe del Consejo de Departamento:

Firmado: El/la directora/a del Departamento,

SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO. – (Universidad de Salamanca)